

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN MARZO DE 1863

Año XXXII. }

Guayaquil.—(Ecuador.)—Miércoles, 5 de Setiembre de 1894.

{ Núm. 3856.

Los Andes.

GUAYAQUIL, 5 DE SETIEMBRE DE 1894

EL ORIENTE.

El Congreso que acaba de terminar sus labores, ha adicionado la ley especial de Oriente, en los siguientes términos:

Art. 1.º Donde la citada ley dice: Gobernador de Oriente, léase Gobernadores de Oriente.

Art. 2.º Como incisos 2.º y 3.º del art. 8.º de la ley sancionada el 12 de Agosto de 1885, se pondrán los siguientes:

Los gobernadores de los territorios del Napo y Guayaquil podrán también, con aprobación del Poder Ejecutivo, establecer juzgados civiles en algunas poblaciones y determinar los límites jurisdiccionales de cada uno de ellos. Los jueces serán nombrados por el Presidente de la República, á indicación del Gobernador respectivo.

Art. 3.º Después del art. 8.º péngase en el siguiente art.ººº Se establece un Gobernador para el territorio de Méndez y Guayaquil. El sueldo de este empleado lo señalará el Poder Ejecutivo; sus atribuciones serán las mismas que las del Gobernador del Napo.

Art. 4.º Después del art. 13 de la ley citada, se pondrá el siguiente art.ºº: En Archidona, Capital de la provincia, habrá también un Comisario del Orden y Seguridad, de libre nombramiento y remoción del Ejecutivo.

Son deberes del Comisario:
1.º Ayudar al Jefe Político en el desempeño de las obligaciones que le impone el art. 12 y;

2.º Subrogarle en todas ellas, en caso de ausencia, enfermedad ú otro impedimento.

Art. 5.º Los inmigrantes ecuatorianos ó extranjeros podrán establecerse en cualquiera parte del territorio, con excepción únicamente de las reducciones ó sitios ocupados por los indígenas.

Art. 6.º El Poder Ejecutivo, por medio de sus respectivos agentes, hará la demarcación de los lotes que, según esta ley, se han de adjudicar á los inmigrantes. Estos agentes serán los Gobernadores del Napo y Guayaquil y el Jefe Político de Macas, en los territorios de su jurisdicción, y en los demás, cualquier Jefe Político de uno de los cantones vecinos, á quienes el Ejecutivo cometiére este cargo.

Prohíbese en el territorio oriental la denuncia y por lo tanto la adjudicación de lotes de terrenos, que excedan de doscientas hectáreas por cada individuo ó familia.

Art. 7.º El Poder Ejecutivo fomentará la inmigración por cuantos medios le sean posibles. Podrá, para ello, pagar una prima de cincuenta sures en dinero, herramientas ó viveres por cada colono que quiera avenirse en el Oriente. Se le adjudicará, asimismo, gratis el lote de una hectárea en poblado, y de cinco á veinte fuera de él. Los que hubieren obtenido esta gracia y no residieren durante dos años en el Oriente, salvo pequeñas y prontas interrupciones, devolverán el dinero y el lote de terreno recibidos.

El Poder Ejecutivo cuidará de no pagar esa prima sino á personas conocidas y notoriamente honradas, y expedirá un reglamento, para asegurar las asignaciones y evitar los fraudes.

Art. 8.º A los plantadores de café, caúcho, cacao y quina en la región oriental, se abonará por el Gobernador una prima de cinco centavos por cada mata de un año de edad, siempre que excedan de mil.

Art. 9.º En dos principales centros de cada una de las Misiones del Napo, Canelos, Guayaquil y Zamora, los Gobernadores y Jefes Políticos expresados en el art. 6.º de esta ley, señalarán una superficie competente de terreno, y delinearán en ella el trazo de una ciudad ó pueblo que venga á ser con el tiempo la base de una población.

Dentro de ella no se podrán hacer adjudicaciones de terrenos en grande escala.

Dado en Quito, Capital de la República, á ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro etc. etc.

Dos son los puntos principales y que, por tanto más llaman la atención en el anterior decreto: la división del territorio en dos Gobernaciones, la del Napo y la de Guayaquil, sin que el territorio quede, á su vez, dividido en dos provincias, lo que es, nos parece, en contradicción con la Ley de división territorial vigente. Verdad es que lo que se quiere alegar, que esta es una ley especial; más con todo, creemos que si ambos gobernadores dependen directamente del Poder Ejecutivo, y tienen iguales prerrogativas, la mente de la legislatura habrá sido dividir en dos provincias el territorio oriental. Y esto no sólo no se expresa en las adiciones que quedan leídas, sino que en uno de los artículos, [el 4.º] se dice que Archidona es la capital de la provincia.

Luego no hay sino una, con dos gobernadores.

Pues, señor, por muy especial que sea la ley, declaramos humildemente, que en este punto no entendimos la ley especial.

El otro punto importantísimo y que aplaudimos calurosamente, es el de que el Ejecutivo fomenta la inmigración al Oriente por cuantos medios le sean posibles, pagando primas, proporcionando herramientas y viveres á cada colono, adjudicándole gratis lotes de terreno en poblado y en los campos etc.

El General Justo Rufino Barrios, que tan calamitosa ha sido por sus enemigos políticos, dió en 1885, poco antes de su muerte, un decreto, con el objeto de atraer inmigración á Guatemala, cediendo también grandes lotes de terreno á los colonos que quisieran poblar los vastos y fértiles territorios que se extienden entre los ríos Polochic y Motagua, de aquella adelantada República. Pero con el tiempo se le distinguió, el General Barrios señaló durante los dos primeros años el doble de hectáreas en poblado y el triple en la región montañosa, á fin de que el inmigrante comprendiera que no se le quería tomar como medio sino como fin. Además, no sólo ofreció y dió, dinero y viveres, sino las maderas de los bosques incultos y dos pares de los animales domésticos que convenia propagar, tales como caballos, toros, vacas, asnos, chanchos, gallinas, perros, etc., á cada inmigrante.

Y Guatemala es tres veces menor que nuestro país en extensión y tiene un comercio mucho menor que el nuestro. Resultado: que aquella región antes abandonada por la civilización, posee hoy tres poblaciones y muchas pintorescas haciendas de ganado, de cacao y de café, con tres colonias de americanos del Norte, alemanes y españoles, colonias que se rigen por las leyes liberales del país y que organizadas en municipios, obedecen al Gobernador ó Jefe Político, como allí se llama, nombrado por el Ejecutivo.

Hay una escuela en cada caserío, y los salvajes van civilizándose, sin necesidad de misioneros, porque no se les extorsiona ni se les hace servir de mulas de carga, ni se les obliga á pagar en oro en polvo hasta el derecho de respirar en poblado. Ya que entre nosotros se comienza á pensar en la colonización oriental, desearíamos que el Supremo Gobierno hiciera estudiar, por personas competentes, las necesidades de aquella región, llamada á ser el centro de la riqueza de la República, en un porvenir no muy lejano, á fin de que las leyes que se dicten, especiales ó no, no queden escritas, sino que se lleven á la práctica.

Notas del Día.

EL ANARQUISMO.

Parece que el asesinato deplorado del Presidente de la República de

Francia, ha tenido el buen efecto de incitar á los gobiernos europeos á adoptar nuevas y energicas medidas para reprimir la anarquía y prevenir en cuanto sea posible el peligro de semejantes crímenes en lo futuro.

Recientemente se han introducido en las legislaturas de casi todas las naciones europeas proyectos de leyes que tienden no sólo á impedir el progreso de la anarquía dentro de los límites de sus respectivas tierras, sino también á establecer un movimiento concertado por parte de todos los gobiernos contra los anarquistas. Cada gobierno ha de mandar agentes experimentados á los demás países, para ayudar á las autoridades de estos á reconocer los anarquistas que busquen refugio en sus territorios y á mantener la vigilancia más estrecha sobre sus movimientos. Además se han de imponer las penas más rigurosas por delitos que ellos cometan y se reconocen á prisionar á los tres condenados en los lugares bien aislados. El Congreso de Italia, por ejemplo, acaba de aprobar una ley, por la cual los anarquistas condenados de un delito ve cuárida y se pondrán presos en una isla en el Mar Rojo. En el Parlamento de Inglaterra se presentó un proyecto de ley que propone la expulsión de anarquistas extranjeros de sus territorios, y es de esperarse que este proyecto se apruebe, pues los agitadores más peligrosos de toda Europa han hallado hasta ahora asilo en Inglaterra, principalmente en Londres, cuando se vean perseguidos muy de cerca por la policía de sus respectivos países. Sólo las medidas más severas tendrán el efecto deseado de impedir el progreso de la anarquía, y cualquiera que deese que se mantenga el orden social aprobará y agradecerá el movimiento que se ha inaugurado contra estos enemigos de la sociedad humana.

La Prensa.

LA NACIÓN, EL GLOBO, DIA RIO DE AVISOS Y EL TIEMPO vienen á esta editorial.

EL IMPARCIAL.—Ataca con mucha justicia el decreto por el cual se quitan á la Municipalidad de Guayaquil, los \$ 10,000 anuales de subvención que para canalizar sus calles tiene señalados, y que el memorable Congreso de 1894 ha destinado á la construcción de la iglesia de la parroquia de Ayacucho.

Ayer dijimos algo al respecto en nuestro artículo editorial; pero la verdad es que aunque la prensa se agite y proteste, ya el daño está hecho, y el mal, por lo menos durante dos años, no tiene remedio.

Exterior.

FRANCIA.

LA ELECCION PRESIDENCIAL

(Continuación.)

Redoblan los tambores, sueñan los clarines, presentan armas los lanceros, el público agolpado en la plaza viciosa, á Francia, la república y Perier.

Este avanza lentamente tratando de reprimir la emoción que le embarga; sube al andamio y permanece de pie, con la cabeza baja y descubierta, recibiendo el primer hálago popular. M. Dupuy sítense á la izquierda de Perier, y el andamio presidencial se pone en marcha. Siguenle los coches y lanceros, marchando á galope por la ancha carretera de Versailles.

En el momento de partir el nuevo presidente de la república y en cortejo de Versailles, se oyó una detonación. Los caballos de los carruajes continuaron marchando á galope, y tal vez la comitiva no oyó el estampido.

Los soldados y el público que habían presenciado la partida se precipitaron al sitio donde había sonado la explosión. Pronto averiguaron que ésta había

sido producida por una bomba de fuegos artificiales que había quedado el domingo último entre dos adosquines, y que la rueda de una de los coches hizo estallar.

Mr. CASIMIRO PERIER EN PARÍS.

El carruaje presidencial cruzó el bosque de Bolonia, tomó por la avenida del Bosque y Campos Elíseos, y por el puente de la Concordia llegó al ministerio de Negocios Extranjeros.

En este permanecerá el jefe del Estado hasta que se celebren los funerales de Carnot, y salga del Eliseo su viuda.

Alas siete y veinte penetró Perier en el ministerio; inmediatamente se arboló la bandera y se tocó la Marsellesa.

Al pié de la escalera, y pasando por entre un batallón de infantería, salieron á recibir á Perier las autoridades y el cuarto militar de Carnot, que inmediatamente le es del nuevo presidente.

Celebróse luego una breve recepción.

El primero que se ha inscrito en el registro de felicitación al nuevo presidente ha sido Rotchild.

La muchedumbre se agolpaba de trás de la verja, y era contenida por los agentes.

M. Perier ha ido al Eliseo, y después de visitar la Cámara donde yace el cadáver de monsieur Carnot, ha expresado su duelo á la viuda del presidente asesinado.

DESPUÉS DE LA ELECCION.

París, 29 de Junio.—Una animación enorme hubo ayer en la tarde en los barrios del centro y en los boulevares. La calle Montmartre y la de Croix-saint, ofrecían un aspecto pintoresco. Esta última llena de una multitud de vendedores y vocadores de periódicos, que gritaban, luchaban, caían y volvían á levantarse, tenía el movimiento curioso y abigarrado de los grandes días. Era cosa digna de ver, se como las ediciones sucesivas de los diarios de noticias sensacionales, se agitaban en el aire, anunciando de antemano noticias que nadie podía prever.

LA NOTICIA DE LA ELECCION.

En fin, á las 4 30 p. m. se supo el resultado de la elección presidencial: entonces la agitación llegó á su máximo; nubes de vendedores de periódicos se esparcieron con sus papeles por todo París, vociferando la noticia para llevarla hasta los últimos rincones de la gran ciudad.

LLEGADA DE PERIER Á PARÍS.

Al principio se creyó que el nuevo Presidente llegaría en tren especial á la estación de San Lázaro, pues tal había sido la primera decisión del Gobierno.

Por eso la escolta del presidente se dirigió á las cinco de la tarde á la estación de San Lázaro; al mismo tiempo dos compañías de la guardia republicana, en traje de gala, ocuparon el patio de Amsterdam para tributar al jefe del Estado los honores de reglamento.

Una multitud considerable se dirigió á dicho lugar: pero bien pronto se supo que M. Perier llegaría á París en coche, entrando por el puente de Sevres y la Avenida de los Campos Elíseos. En el puente los dragones de la escolta presidencial habían sido reemplazados por coraceros.

(Continuará.)

INGLATERRA.

Inglaterra desde hace mucho tiempo ha sido y aun es, en un grado disminuyente, la nación acreedora y la "reina" comercial del mundo. Londres ha sido el centro fijo, al rededor del cual giraba el universo mercantil. Si nos olvidáramos pruebas para soportar esta aserción, halláramos la más expresiva en un informe reciente de la Bolsa de Valores de Londres, el cual manifiesta que las garantías y títulos extranjeros en manos de los capitalistas de la Gran Bretaña, ascienden

á la suma enorme de 3,819,035,000 pesos, teniendo anualmente un producto de 145,000,000. Estos cálculos están fundados sobre los informes oficiales de la recaudación de impuestos sobre la renta. Estas acciones representan propiedades productivas de toda clase en todas partes del mundo y sus dividendos están continuamente entrando á Londres. Los ingleses siempre han invertido sus capitales imprudentemente y hasta ahora han sido prácticamente en la posición de dictar sus condiciones y, por su puesto, han elegido cobrar su interés y dividendos en moneda del metal más precioso. Su actitud inflexible respecto al asunto del monometalismo de oro como medida de valores fué bien ilustrada por la indiferencia afectada de sus representantes en la Conferencia Monetaria Internacional de 1892, por motivo de la cual todos los argumentos y la discusión de algunos meses resultaron en nada. Desde entonces, sin embargo, ha habido cambios determinados en la actitud de las naciones comerciales. Un período de depresión extraordinaria ha caído sobre el mundo y los capitalistas británicos no han escapado á su efecto. Los intereses y dividendos sobre sus títulos continúan manteniendo la corriente de oro hacia Londres; pero el comercio está buscando otros caminos. Las naciones cuyo metal monetario natural es la plata comienzan á levantarse y tratando de protegerse produciendo y fabricando en sus propios países los artículos q' hasta ahora han comprado en los mercados extranjeros. Los comerciantes ingleses ven éstos y muestran ya que empiezan á entender la situación, que, en breve es la siguiente: Si la Inglaterra no es una, al movimiento en favor del bimetalismo, las demás naciones seguirán sin su apoyo y efectuarán sin su cooperación la reforma deseada, y más tarde se verá obligada á reñirse bajo condiciones dictadas por intereses opuestos á los suyos. De día en día recibimos nuevas pruebas de que la opinión pública en Inglaterra está inclinándose hacia el bimetalismo. Un ex presidente de la Junta de Comercio Británica recomendó abiertamente su adopción y otras autoridades igualmente altas en asuntos financieros, están obedeciendo á la voz de la razón y parecen dispuestas á conformarse con el movimiento reformatorio. La Gran Bretaña no puede correr el riesgo de perder su comercio, ni puede dejar de tomar parte en un movimiento que tienda á arreglar definitivamente todas las cuestiones enojosas de la moneda corriente y valores internacionales. Por lo tanto nos parece justificada la creencia de que está llegando ya el fin de su antagonismo y de que un día no lejano quedará arreglado la cuestión del bimetalismo internacional.

NICARAGUA

EL CANAL

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos ha tendido un informe favorable al proyecto de su presidente Mr. Morgan, recomendando que el Gobierno garantice las obligaciones de la Compañía del canal inter oceánico de Nicaragua. El proyecto ha sufrido algunas modificaciones y en la forma actual dispone que ante todo se procederá á la recogida y cancelación del papel emitido por cuenta de esta empresa. Efectuado esto, la compañía podrá emitir nuevos bonos hasta un valor total de setenta millones de pesos. Estas obligaciones llevarán la fecha del 1.º de Enero de 1894 y serán redimibles el 1.º de Julio de 1894 ó en cualquier tiempo, al arbitrio del Gobierno de los Estados Unidos, á contar desde el 1.º de Enero de 1904. Se ha eliminado del proyecto aquella cláusula que estipulaba que no podían ser accionistas de la Compañía los directores de la misma, nombrados por el Gobierno, el como la que disponía que no se procedería á la entrega de las obligaciones á la compañía hasta que el Presidente de los Estados

PARANTELA

172-MALECON-172

Ofrecé desde hoy á las personas de buen gusto su precioso surtido
DE ARTICULOS DE MODA Y ALTA NOVEDAD.
 Guayaquil, Agosto 29 de 1894.

Unidos estuviere convencido de la practicabilidad de concluir el canal para la navegación segura y económica de buques mercantes ó de guerra de tanto porte como los que pasan por el canal de Suez. La dirección de la junta de ingenieros examinadores quedará á cargo del Departamento de Estado, en vez del Marina y se suprime la facultad que á esa junta se concedía de informar al Presidente acerca de la practicabilidad de la obra. Tales son las modificaciones que se han hecho en el proyecto y en esta forma está ahora esperando la acción de la Cámara de Diputados. Es difícil decir cuál será la resolución de ese cuerpo legislativo, pero hay buenas esperanzas de que la Cámara de Diputados así como el Senado aprobarán el proyecto. La construcción de un canal inter-oceánico por el continente americano ha llegado á ser una necesidad absoluta y no hay indicaciones de que se concluya jamás el canal de Panamá, pues todos los esfuerzos que hasta ahora se han hecho en Francia para conseguir el capital requirido, han resultado inútiles. Hace algunos días el cable trajo la noticia de que desde luego comenzaría de nuevo los trabajos en el canal de Panamá con los fondos que todavía existen en el tesoro de la antigua compañía, pero la opinión general es que esto no es más que un movimiento diplomático para obtener del Gobierno de Colombia una nueva prórroga de la concesión, que caducará el 31 de Octubre del corriente año. Por otro lado se reclama que todo el capital requerido para la construcción del canal de Nicaragua se proporcione narián luego como el Gobierno de los Estados Unidos garantice las obligaciones de la compañía constructora y, por lo tanto, es de esperar que el Congreso tenga á bien aprobar el proyecto del Sr. Morgan y que antes del fin de este año se dé principio á esta obra importantísima para el comercio del mundo entero.

"Avilés" N.º 22, y una sección de 20 hectáreas.
Baños del Salado.—Mañana Jueves 6 de Setiembre.
 Marea llena por la mañana á las 10.
 Marea llena por la tarde á las 4.
 Nota.—Se recomienda á los bañistas las dos horas anteriores á la marea llena.
Botleas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:
 La Botica "Americana" en la plaza de Bolívar.
 La Botica "del Sur" frente á San Alejo.

Fases de la Luna.
 SETIEMBRE.
 Cuarto creciente el día... 7.
 Luna llena el 14.
 Cuarto menguante el ... 22.
 Luna nueva el día... 29.

A "El Tiempo".—Nosotros, colegas, no hemos acusado en nuestro editorial de ayer de absorbente á ningún periódico. Ud. se ha equivocado; ni menos hemos dicho nada de *causa financiera* ni de *progresismo*.
 Nos hemos referido á los congresos y sobre todo al de 1894, en el que ultramontanos y demagogos han hecho de las suyas, sin que ni liberales ni progresistas, ni conservadores honrados, tengan la culpa de ello.

Más sus nosotros.—y perdonados "El Tiempo" el reparo, no habríamos dicho *causa financiera*, así nos asarían en las páginas de San Lorenzo, sino *causa rentística ó económica*, por razones que sabemos Baralt y los redactores de "Los Andes".
 Cuando atacamos, atacamos de frente; pero cuando no los hacemos, no podemos consentir que se sponga que lo hemos hecho.

Conste.
Han sido obsequiados á la Biblioteca Municipal dos cuadros que contienen los retratos de los presidentes de Bolivia desde el General B. Ibarra hasta el Dr. Alonso, que sucederá según parece al Sr. Baptista, actual Jefe del Ejecutivo de aquella República hermana.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que por encontrarse así alterada la salud del Sr. Gobernador de la Provincia, se ha hecho cargo de ese importante puesto el Sr. Jefe Político Dr. Don Francisco Campos, subrogando á este funcionario el concejal Sr. Don Armando Pareja.

Hemos recibido la memoria del año 1894, que presenta el Bibliotecario Municipal, Sr. Villavicencio, al Sr. Presidente del consejo.
Felicidades al laborioso empleado por su obra, que será en el porvenir proñuca en buenos resultados para nuestra Biblioteca Municipal.

Segun esa memoria se publican en la república 57 periódicos, de ellos solo en Guayaquil 6 diarios y 14 semanarios.

Los siguientes versos son de nuestra colaboradores Adriana:
ENFERMA.

¡Enferma! ¡Pobre mi encanto!
 ¡Cómo sufre, cómo llora!
 ¡Aquí está la que te adora!
 ¡Se ca tu inocente llanto!

¡Querás también oh Dios miot
 que me des un poco de brazos
 y al romper tus dulces lazos
 dejar el hogar vacio?

Señor! Detén tus enojos;
 llegue hasta mí mi oración;
 mándale tu bendición
 á la niña de mis ojos.

¡Si lo que mira yo miro,
 si en ella mi amor reflajo!
 ¡Si te, pronto se aleja
 mi dolor en un suspiro.

LA REALIZACION EN "EL LOUVRE." SOLO DURARÁ POCOS DIAS Guayaquil, Agosto 29 de 1894.

Si la muerte con traición
 le arrancara la existencia,
 tal pizar con su vehemencia
 partiría mi corazón.

Pobrecita! Casta flor
 que el cáliz empieza á abrir,
 Señor, no dejes morir
 al arcángel de mi amor!

Tan poco, Señor, te pidol
 Jamás te exigi fortuna,
 solo quiero que en su cuna
 nunca se escuche un gemido.

ADRIANA.

Noticia.—Se asegura que hay quien ha recibido un telegrama, en el que se anuncia que el Coronel Teodoro Seminario marcha sobre Piura, y de D. Ricardo Seminario se ha apoderado de Morropón. Ya se sabe también que D. Roberto Seminario está en posesión de Pambes.

Las tropas del General Cáceres se están reconcentrando en la capital del departamento.

Sabemos que hoy ha hecho con muy buen éxito la operación al Sr. Dr. Quededo, el hábil cirujano Dr. Azzulini.
Aviso.—Como Profesor en Humanidades, Filología y contabilidad con excelentes referencias, se ofrece una persona laboriosa. En esta imprenta se dará la ó.

Guayaquil, Setiembre 5 de 1894.
El Director y el Redactor de este diario, han recibido hoy en la v por del Norte, la siguiente circular.

Agosto 6 de 1894.
 Muy señor mío:

Tengo la honra de solicitar de U. obra impresa é inédita de poesías nacionales, con noticias biográficas, para la publicación en Francia de una *Antología Escalariana*.

Nuestro Parnaso, en que descuellan el inmortol Olmedo, los inspira dos vates Llona, Cordero, Mera, y tantos otros, que seris proñio nombrar, puede compenr airovemente con los de las más adelantadas naciones de ambos mundos.

A esta obra, que se dará á luz con todo esmero y lujo en cuanto se recen jan los documentos susodichos, seguirán en breve un *Tesoro de Prosalos Escalarianos*.

En un apéndice, se hará mención de las personas que suministran datos importantes.

Soy de U. ant. S. S.
 CARLOS REYNÓN PÉREZ
Saint-Nastie.

Olmedo, Llona, Cordero, Mera—y ya ven nuestros amigos de la Prensa qué pocos nombres de literatos ecuatorianos han pasado los mares? Eñen se.

Análisis se nos ha enviado el siguiente:
 Guayaquil, 3 d: Setiembre de 1894.
 Señor Comisario de Policía Municipal.

Compliendo con lo que Ud. se sirvió ordenarme en su apreciable de Agosto 9, he practicado el análisis

químico cualitativo en las muestras de los licores elaborados por el señor Bartolomé Tanca, cuyos resultados son como siguen:

N.º 5 Una botella con varios rólus, tanto en idioma Español como en Francés que dice ser: "Aperitif" de la casa A. Gélou C.º de Bordeaux. Aquello no es más que una maceración de plantas aromáticas en agua alcoholizada azucarada, mas no contiene ningún principio nocivo.

N.º 6 Una botella que dice ser vino Vermouth de la casa Martini So la C.º de Torino. Esta muestra está leja de contener nada que se parezca al vino, no es sino una mezcla completa de varios principios aromáticos, macerados como en el caso anterior en agua azucarada alcoholizada; tampoco contiene principios nocivos.

N.º 7 Una botella de Mosto—De este líquido probablemente se sirve el fabricante para preparar su vermouth; nada tiene de *ura*. El aroma prelo minaste es característico de las hojas de salvia infundidas en agua alcoholizada azucarada. En esta muestra y entre los principios minerales, contiene una fuerte proporción de potasa libre, que puede provenir sin duda, del permanganato de potasa que sea empleado para la desinfección del alcohol de caña. A pesar de la presencia de dicho cuerpo no contiene principios nocivos.

N.º 8 Una botella "Bitter Oland".—La composición de dicho líquido, es poco más ó menos como las muestras anteriores, tampoco contiene principios tóxicos.

Dios guarde á U.
 R. Flores Ontmeda.

Pésame.—Nuestro muy estimado amigo el señor Dr. Darío Moran ha tenido la desgracia irreparable de perder un niño de corta edad.

Vaya nuestra muy expresiva muestra de condolencia á probar al señor Moran, que tiene amigos que deploran semejante desdicha, la más ruda que puede sufrir el corazón de un padre.

En Bolivia.—Se ha celebrado con entusiasmo, el 10 de Agosto, magna fecha de nuestra emancipación política de la madre España.

Quedamos obligados.

Parten hoy para el Sur, nuestros amigos los señores Daniel Rubio y Victor J. Arellano, quienes deseamos feliz viaje.

Si queréis combatir, con éxito seguro, las *Calenturas* la *Anemia* las *Digestiones penosas*, etc., tomad, antes ó después de cada comida, una copita del afamado *Vino de Quina-Laruche* (honrado con una Recomendación de 16,600 fr., y 7 Medallas de Oro por el Gobierno Francés).
 En el Ateneo de Madrid se ha verificado una gran velada en honor de los escritores, maestros tales como, á los cuales dedicáronse, respectivamente, la primera y la segunda parte del acto.

Don Manuel del Palacio, que presidia, inauguró la sesión con un sentido elogio de Villergas. Y leyendo después chispeantes composiciones del famoso poeta satirico, los señores Ramos Carrión, Javier de Burgos, Vial Aza y Cuenca, y el mismo Presidente, que hubo de suplir la ausencia de don Felipe Pérez, quien no pudo concurrir á la velada por hallarse indispuesto.

La segunda parte, consagrada á Correa dió principio, también, con otro notable trabajo del ilustre académico.

El autor de *Rosas y Perros* dejó, á medio escribir, el prólogo de una colección de novelas cortas y artículos que se titula *Agua pasada*, y que publicará, muy en breve, el editor don Fernando E.

Palacio dió á conocer esta obra póstuma de Correa y su continuación escrita por él, en la que traza, con segunda mano, una admirable semblanza de aquel ingenioso escritor.

Leyó, después, Campillo la oda á *Roma*, Burgos el soneto *A una coqueta*, Fernández Shaw el romance *Nubes*, Ortiz de Pinedo el artículo *Dos cancheros*, y Ferrari la letra *El pro y el contra*, composiciones todas en las que lucen ya el genial humorístico, ya el hondo sentimiento, que fueron las principales notas características en la obra literaria de Correa.

El público numeroso y distinguido que asistió á la velada, aplaudió mucho á todos los lectores.

Bemitidos

GRATITUD.

De regreso de Santa Elena, donde me condujo el sagrado deber de conducir á esta ciudad los amados restos de mi padre; no llenaría por completo y hasta el fin ese deber, sino expresara públicamente mis más sinceros agradecimientos, en este artículo, á todas aquellas personas que se dignaron atenderme y acompañarme en mi dolorosa comisión.

Ante todo mi nombre lo hago con íntima complacencia, al Sr. cura Dr. E. Barbano, quien espontáneamente se me ofreció á celebrar exequias, que fueron solemnísimas y concurrencias por casi todas las autoridades y lo mejor de la población; sin que el digno sacerdote quisiera recibir ni el pago de los gastos que se hicieron en la iglesia para ese día.

Después, el Sr. Francisco Landín y la digna familia Malavé, merecen mis expresiones más sinceras de profunda gratitud.

Y luego todos, todos los habitantes de Santa Elena, quienes me sirvieron con la mejor voluntad y con un despendimiento nunca bien recordable.

Más antes de terminar estas líneas, gozabno no recordar aquí, á los amigos holombinos, que á mi regreso á mi caro Guayaquil, trayendo ya los restos de mi padre, me esperaron con cariñosos dispuestos en el muelle y me acompañaron luego al Cementerio, hasta dejar depositada la urna en la bóveda en que descansará eternamente.

Sólo los hijos amantes, sólo aquellos que como yo veneran la memoria de su padre, podrán valorar mi gratitud.

Ella es tan grande, que no tengo palabras con qué expresarla.

Pero quiero que quede constancia de que la familia de José María Blanco no olvidará jamás tales pruebas de cariñosa solicitud y de amistad.

Y en su nombre y en el propio te es satisfactorio expresarlo así, á
 JOSÉ M. BLANCO R.

Cronica.

MANUEL DE CALISTO MANRIQUE.—Abogado. Calle de Luque, N.º 16.
 Abril 9 de 1894.

GRAN NOTICIA.

Los acreditados cigarrillos "La Carolina" que debido á su gran consumo habían escaseado en la plaza, se hallan nuevamente de venta en todos los establecimientos de abarrotes y cantinas de la ciudad.

Depósito general.—Malecón, N.º 196
L. E. Espinel.
 Guayaquil, Agosto 28 de 1894.

CARLOS COELLO.—Abogado Calle de Luque, N.º 16.
 Abril 9 de 1894.

JOSÉ ANTONIO CHIRIBOGA.—Médico y Cirujano. Calle de Junio, N.º 9. Consultas gratis para los pobres de una á dos y media de la tarde.

Marzo 16 de 1894.
FRANCISCO E. ILLINGWORTH.—Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 á 3 p. m. calle de Illingworth N.º 14. Marzo 16 de 1894.

Calendario.—Mañana Jueves 6 de Setiembre.—San Zacarías, profeta, San Eugenio obispo y San Porfirio, mártir.

Bombas de guardia.—Mañana Jueves 6 de Setiembre.—Harán la guardia de depósito la compañía

Avisos.

"La Habana."

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS
7—CALLE DE LUQUE—7

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palmira y Habana.—Corbatas, cuellos, puños, perfumes, tarjetas juguetes y una multitud de artículos de novedad.
Depósito de los esquisitos cigarrillos "La Guayaquileña."

¡OJO!—GRAN PREMIO!

Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.
6.—m **J Benítez P.**
Guayaquil, Julio 5 de 1894.

1894.

Itinerar o combinado
P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores
PARA LOS MESES.
AGOSTO, SETIEMBRE Y OCTUBRE

—ENTRADAS—

—SALIDAS—

SETIEMBRE.

- 3 Mapocho... [C. S. A. V.] "Panamá, con malas Americana.
- 8 Maipo... [—] "Coronel é intermedios.
- 10 Arequipa... [P. S. N. C.] "Panamá, con mala Inglesa.
- 11 Chala... [—] "Panamá é intermedios, [excepto Callo].
- 15 Pizarro... [—] "Coronel é intermedios.
- 17 Maipo... [C. S. A. V.] "Panamá, con malas Francesa y Americana.
- 22 Imperial... [—] "Coronel é intermedios (incluso Tumbes).
- 24 Pizarro... [P. S. N. C.] "Panamá, con mala Inglesa y Americana.
- 27 Manabí... [—] "Panamá é intermedios, (incluso Callo).
- 29 Puno... [—] "Coronel é intermedios.

OCTUBRE.

- 1 Imperial... [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Americana.
- 6 Aconagua... [—] Coronel intermedios.
- 8 Puno... [P. S. N. C.] "Panamá, con malas Inglesa, y Francesa.
- 11 Chala... [—] "Panamá é intermedios, [excepto Cayo].
- 13 Santiago... [—] "Coronel é intermedios.
- 15 Aconagua... [C. S. A. V.] "Panamá, con mala Americana.
- 20 Mapocho... [—] "Coronel intermedios.
- 22 Santiago... [P. S. N. C.] "Panamá, con malas Inglesa y Americana.
- 27 Manabí... [—] "Panamá é intermedios (incluso Callo).
- 27 Arequipa... [—] "Coronel é intermedios (incluso Tumbes).

SETIEMBRE.

- 3 Mapocho... [C. S. A. V.] "Coronel é intermedios (incluso Tumbes).
- 8 Maipo... [—] "Panamá con malas Inglesa, Francesa y Americana.
- 10 Arequipa... [P. S. N. C.] "Coronel é intermedios.
- 14 Chala... [—] "Panamá é intermedios [excepto Callo].
- 15 Pizarro... [—] "Panamá, con malas Francesa y Americana.
- 17 Maipo... [C. S. A. V.] "Coronel é intermedios.
- 22 Imperial... [—] "Panamá, con mala Inglesa.
- 24 Pizarro... [P. S. N. C.] "Coronel é intermedios.
- 26 Manabí... [—] "Panamá é intermedios (incluso Callo).
- 29 Puno... [—] "Panamá, con malas Francesa y Americana.

OCTUBRE.

- 1 Imperial... [C. S. A. V.] para Coronel é intermedios.
- 6 Aconagua... [—] "Panamá, con mala Inglesa y Americana.
- 8 Puno... [P. S. N. C.] "Coronel é intermedios (incluso Tumbes).
- 12 Chala... [—] "Panamá intermedios, [excepto Callo].
- 13 Santiago... [—] "Panamá.
- 15 Aconagua... [C. S. A. V.] "Coronel intermedios.
- 20 Mapocho... [—] "Panamá con malas Inglesa, y Americana.
- 22 Santiago... [P. S. N. C.] "Coronel é intermedios.
- 27 Manabí... [—] "Panamá intermedios, (incluso Callo).
- 27 Arequipa... [—] "Panamá, con malas Francesa y Americana.

BLANCA W. DE SALCEDO PROFESORA DE PIANO Y DE INGLÉS.

Ofrece sus servicios al público en general y á los padres de familia en particular. Largos años de práctica y el conocimiento casi perfecto del idioma castellano, son la garantía que ofrece á las personas que se dignen favorecerla. Recibe órdenes en casa de la profesora Sta. Rosa Elcica Salcedo, calle de la "Gallera" número 47, donde habita provisionalmente.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10
Número suelto.....	" 10 cts.

En el Extranjero.

Séimestre.....	S/ 7
Año.....	" 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs. á 2 clms	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	7	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5	6	7	8	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6	7	8	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7	8	10	12	16	26	35	65	110

1 columna --- 10. S. 15 18 20 25 30 35 50 100 180
Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en crónica 50 o/o de recargo.
Remitidos \$ 12 columna
Toda publicación deberá pagarse adelantada
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Toda original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título registra forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como á la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el estómago y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.
"Amargo á la boca dulce al corazón, es el más sano amigo del estómago y de las entrañas, y ninguno otro, gozando de las mismas propiedades físicas y químicas, es tan favorablemente agudado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente de uva de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, es un compuesto, fuera de todo, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tonico-cordiales, estomacales, curativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA, como ningún otro bitters precioso, pues, formado á dosis moderadas, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de cólera y de afecciones coleriformes."
Guayaquil 25 de Abril de 1893.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solidifica la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas, etc., etc. etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.
Guayaquil, junio 20 de 1893.

Proceso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, es un enemigo poderoso, casi invisible, "la Persea phoca", que es un hongo parásito que se adhiere á la raíz de las plantas, destruyéndolas como los manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.
En forma de manchas rojas aparece el mal en su principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.
Hay un remedio para este mal que no sólo destruye, al "hongo parásito", sino que devuelve á las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina); en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Guayaquil, (Hacina Calle), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.
Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señ. José J. González.

Nicolás Augusto González

ofrece su servicio al público, como Profesor de Instrucción primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentequita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera?

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1ª cuadra n° 73, primer piso.
Interesante.

En la Fábrica de soda del que suscribe calle de la Caridad, N° 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de esencias, así como polvo de mármol y ácido sulfúrico.
Guayaquil, 14 de Mayo de 1894.

JUAN T. FIORAVANTI.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce uces, el ejemplar

GRAN HOTEL

[Antes Europa]

MARENGO HERMANOS

Calle de Aguirre y Teatro—Posición la más Central.
COCINA SERVIDA POR UN HABIL MAESTRO

Pensiones á Precios Convencionales.

Vinos y licores de primera clase importados directamente para el consumo del establecimiento.

SERVICIO ESMERADO

Habitaciones y Departamentos para Familias.

Salón de Recebimiento para el uso de los Señores Pasajeros.

PRECIOS EQUITATIVOS.

ASEO Y BUEN TRATO.

Guayaquil, Agosto 14 de 1894.

Salón Americano.

SODA WATER fabricada con BICARBONATO DE SODA

El nuevo propietario de este antiguo y acreditado establecimiento, pone éste á disposición del indulgente público, en donde encontrarán un variado surtido de licores finos, agradables bebidas confeccionadas al gusto del más delicado paladar, magníficos refrescos y helados de frutas naturales, (nada de esencias) é imperiales de yema pura.

El servicio será puntual y esmerado, tanto en el establecimiento, como en las casas particulares que se sirvan honrarme con sus órdenes.

El salón dedicado á la belleza de nuestra alta sociedad, ha recibido mejoras aparentes para el servicio de las personas que se dignen visitarlo.

Guayaquil, Julio 10 de 1894.

1 m. J. García Antiche.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTBLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO. Nos. 275 A 277. BROADWAY, N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndolas hasta el riesgo del NUICIDIO, no importa que éste sea ó nó efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facultades necesarias para hacer sus de sembolos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19, 29, semi-anualmente \$ 11, 84, trimestralmente \$ 5, 02 y cada dos meses \$ 3, 41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocúrrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Sres. Marifé Reinberg & Co. DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

CREMA-ORIZA

EMBLANQUECE LA PIEL, le da la TRASPARENCIA y el ATERCIOPELADO de la JUVENTUD

Destruye las Arrugas

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS CONTRA LAS CONVULSIONES

Y para facilitar la Destrucción de las Arrugas.

Los Collares ROYER son los únicos que preservan VERDADERAMENTE las Arrugas de las CONVULSIONES, evitando al mismo tiempo la Destrucción.

Éstos que está en la Farmacia de FARMACIA ANTICHE y la Farmacia de FARMACIA DE LOS NIÑOS ROYER, Pharmacien 225, rue de Valenciennes, PARIS.—Instituto de Higiene.



INJECTION CADET CURA CIEFTOY INFALIBLE EN TRES DIAS Ph. B. Denain 7 PARIS

ESPECIALIDADES DE T. JONES

FABRICANTE DE PERFUMERIA MUESSA EXTRA-FINA

VICTORIA ESENCIA El perfume el más exquisito del mundo; Y una gran colección de extractos para el perfume, de la misma calidad.

LA JUVENIL Polvos sin ninguna mezcla química, para el cuidado de la cara, silencioso é invisible.

CREMA IATIP Se conserva en todos los climas; un maravilloso resaltar la superioridad sobre los demás Cold-Cremas.

ASMA DE TOCADOR JONES Tónico y refrescante, excelente contra las picaduras de los insectos.

ELIXIR Y PASTA SAMONTI Dentífrica, antiséptica y tónica. Blanquea los dientes y fortifica las encías.

22, Boulevard des Capucines, 22 PARIS

Depositarie en Guayaquil: PATESS.

LA PENA PECTORAL y el JARABE DELANGRENIER DE PARIS

para el resaca y para una afonía de la voz.

BRONQUITIS—GRIPE—INFLUENZA y las inflamaciones de la Tráquea y de la Bronquía.

A la vez, calma el estómago, se restituye con éxito y seguridad á los niños que padecen de tos.

PREPAREDADO EN PARIS

178, 4 de PERTEUX

SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS

DR. F. M. BERNER DENTISTA

Guayaquil.

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada sin excepción.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las PILDORAS TOCLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certificar su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

RETRATOS FINOS

PRECIOS EN ORO AMERICANO.

Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

Crayones Finos, bastos sin marcos.	Crayones Acararés	Pastel y Acararés	Precios de nuestros Marcos, Anchos, dorados, finos y elegantes, incl. vidrio y paspartout.
12x16 pulg.	\$ 4. 00... \$ 8. 00... \$ 10. 00...		3. 00
16x20 "	\$ 5. 00... \$ 10. 00... \$ 12. 00...		4. 00
18x22 "	\$ 5. 50... \$ 13. 00... \$ 15. 00...		5. 25
20x24 "	\$ 6. 00... \$ 16. 00... \$ 20. 00...		6. 25
22x27 "	\$ 7. 00... \$ 20. 00... \$ 25. 00...		7. 50
25x30 "	\$ 9. 00... \$ 25. 00... \$ 30. 00...		9. 00

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción. Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del más grande no pasa de 2 lbs.; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio, 145-147 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agentes principales en el Ecuador: Alvarado & Bejarano, Guayaquil. Oficina de "EL GLOBO."

Guayaquil, Enero 25 de 1894.

ESPECIFICO DEL DR. HALL

Celebre Remedio PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECIONES DE LA VEJIGA Ó DE LOS RINONES.

Un libro explicando las Espermatorreas se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo. CONSULTAS GRATIS

PREPARADO POR EL GRANDE MEDICINE CO 24 West 38 Street, Nueva York

De venta en las principales Droguerías.

Aviso.

Se venden un solar y covacha situados en la calle de Sucre y Santa Elena; para los demás datos ocurrase á esta imprenta.

Guayaquil, Abril 23 de 1894.

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad, á fin de subsanar—toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACION IMP. DE "LOS ANDES"